

Oficio. OP/ 088/2016.

Asunto: entrega de expediente.

Ayotlán, Jal., a 13 de Junio de 2016.

L.I. Alberto Flores Lara.
Encargado de Hacienda Municipal
P R E S E N T E:

El que suscribe **C. Luis Andrade Hernández**, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Se dirige a sus finas atenciones para enviarle un afectuoso saludo ocasión que hago propicia para hacer entrega del expediente técnico de la obra; **Ramo 33.- Construcción de drenaje y alcantarilla en calle Vallarta en el Acceso poniente a Ayotlán.** Los documentos que se entregan son los siguientes;

- ✓ Presupuesto.
- ✓ Plano.
- ✓ Acta de inicio.
- ✓ Acuerdo de ejecución.

Sin otro particular de momento y esperando esta información le sea de mucha utilidad, me despido de usted cordialmente.

Atentamente:



C. Luis Andrade Hernández.

Director de Desarrollo Urbano y
Obras Públicas.

c.c.p archivo.



MUNICIPIO DE AYOTLÁN

ACTA DE INICIO DE OBRA

Nombre del Proyecto: Ramo 33.- Construcción de drenaje y alcantarilla en calle Vallarta en el Acceso poniente a Ayotlán.

En la Cabecera Municipal de Ayotlán, el día 13 del mes de Junio del 2016, se iniciaron los trabajos correspondientes a esta obra, con un importe autorizado \$ **619,847.77** (seiscientos diecinueve mil ochocientos cuarenta y siete pesos 77/100 m.n.) Que será realizada y terminada en el ejercicio 2016.

La obra se lleva a cabo mediante **administración Directa.**

El responsable y Supervisor de la Obra es el Director de Desarrollo Urbano y obras Públicas.

Se firma la presente a los 13 días del mes de Junio del 2016.



C. Luis Andrade Hernández.
Director de Desarrollo Urbano
Y Obras Públicas.



C. Gabriel Vásquez Andrade.
Presidente Municipal.

AYOTLAN, JAL A 14 DE JUNIO DE 2016.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

I.- Entre las facultades y obligaciones del C. Presidente Municipal de Ayotlán, Jal. Señaladas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, se prevén diseñar y ejecutar o adjudicar, controlar y vigilar la conservación, mantenimiento y modernización de las vías e infraestructura pública del Municipio.

II.- Con fundamento en el cap. IV. Artículo 39, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco, son obligaciones y facultades de los Ayuntamientos. Promover las acciones a fin de ejecutar las obras de infraestructura y equipamiento urbano, necesarias para el funcionamiento eficiente de los centros de población.

III.- El numeral 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, prevé que el ente público, debe emitir el Acuerdo respectivo, para la ejecución de la obra pública por administración directa.

IV.- El artículo 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, enuncia que la obra pública por administración directa debe entregar la información que se requiera a la Secretaria de la Función Pública.

V.- Que resulta necesario la emisión del presente acuerdo administrativo, el cual tiene contenidos: la descripción, presupuesto y programas de ejecución y suministro.

VI.- Se realizarán los trabajos descritos en el punto primero del acuerdo, previa validación presupuestal que otorgue la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas mediante anexo técnico.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Se cuenta con Validación Presupuestal según convenio de colaboración y ejecución de obra pública.

En merito de los fundamentos y motivos expuestos en los párrafos que anteceden, tengo el bien de emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se faculta a la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Para que ejecute por administración directa los trabajos de "Ramo 33".- Construcción de drenaje y alcantarilla en calle Vallarta en el Acceso poniente a Ayotlán. Por lo que para la ejecución de cada una de estas obras se cuenta con:

I.- La capacidad técnica y los elementos necesarios para la realización de las obras señaladas.

II.- La descripción, presupuesto y programas de ejecución y suministro, así como todos los datos relativos a la autorización del gasto de inversión, los cuales se encuentran anexos al presente, formando parte integrante del presente acuerdo.

SEGUNDO- Se establece un importe total autorizado para la ejecución de acciones de \$ **619,847.77** (Seiscientos diecinueve mil ochocientos cuarenta y siete pesos 77/100 M.N.) el detalle o desglose del presupuesto se anexa a la presente.

TERCERO- La obra o acciones por administración deberán ejecutarse dentro del calendario autorizado anexo.

CUARTO- En caso de existir modificaciones al importe autorizado, deberá formularse una **CEDULA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL** a la orden de trabajo y deberá anexarse al presente documento y expediente. Las modificaciones al programa de trabajo deberán presentarse por parte de la Dirección General Administrativa. Los Nuevos programas de ejecución y documentos relativos a su autorización o prórrogas, deberán anexarse al mismo.

QUINTO- La Tesorería Municipal, cubrirá el costo de los trabajos de las obras previamente citadas, en base a memorias, hasta agotar el presupuesto precisado en el punto segundo del presente acuerdo.

TRANSITORIO

UNICO- Remítase el presente acuerdo en los términos previstos por el artículo 38, Fracción II de la Ley Orgánica Municipal de Obras Públicas del Estado de Jalisco para los efectos correspondientes de acuerdo a sus respectivas atribuciones.

Así lo acordó el ciudadano Presidente Municipal y Director de desarrollo Urbano y Obra Pública, quien es parte del presente acuerdo.

ATENTAMENTE

C. Gabriel Vásquez Andrade
PRESIDENTE MUNICIPAL DE AYOTLÁN, JALISCO



C. Luis Andrade Hernández
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

ACTUAL

P-1



H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLÁN, JALISCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS PÚBLICAS

MACROLOCALIZACIÓN



SUPERFICIE

LONGITUD= 354 ML.

PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE Y ALCANTARILLA EN CALLE VALLARTA EN EL ACCESO PONIENTE A AYOTLÁN.

DATOS GENERALES

SIMBOLOGÍA

- LINEA DE DRENAJE 3"-25" 12"
- DESCARGA DRENAPILLA 4"
- PV PUNTO DE VISITA

CONTENIDO
LINEA DE DRENAJE

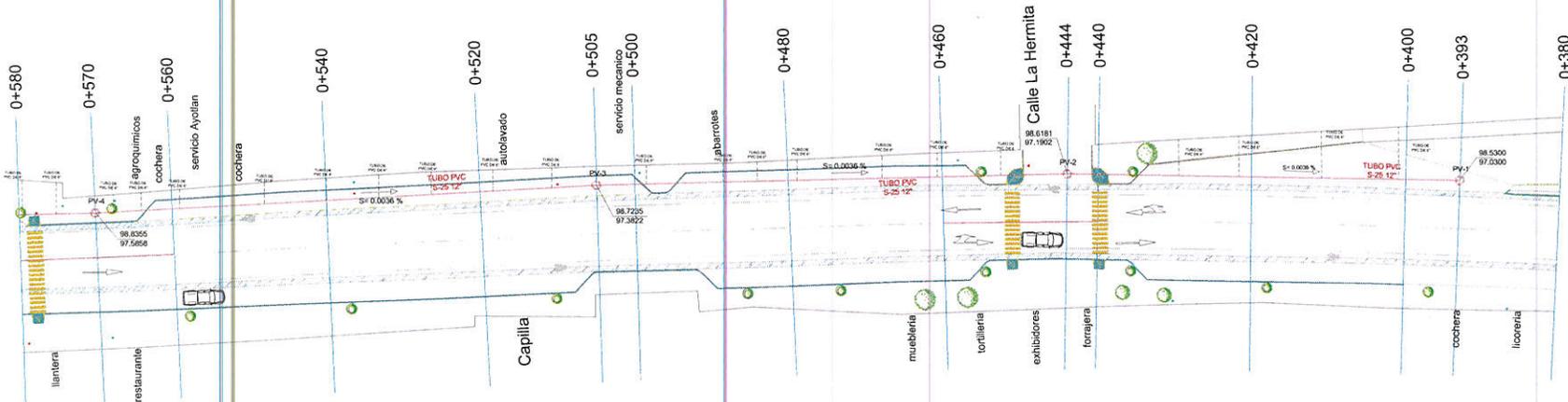
1:600

FECHA JUNIO DE 2016

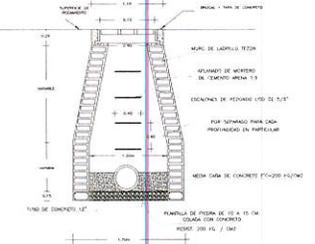
PLANO:

P-1

C. LUIS AGUIRRE HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS



DETALLE DE CONEXIÓN DE DESCARGAS



POZO DE VISITA COMUN



SECCION DE CEPA TIPO DRENAJE

CUADRO DE VOLUMENES

CADENAMIENTO	DESCARGAS	POBOS DE VISITA	ML. DE TUBO 12"
0+380 AL 0+400		1	7.64
0+400 AL 0+420	2		20
0+420 AL 0+440	2		20
0+440 AL 0+480	4	1	40
0+480 AL 0+500	3		20
0+500 AL 0+520	2	1	20
0+520 AL 0+540	3		20
0+540 AL 0+560	2		20
0+560 AL 0+580	4	1	20
0+580 AL 0+600	4		20
0+600 AL 0+620	4		20
0+620 AL 0+640	2	1	20
0+640 AL 0+660	2		20
0+660 AL 0+680	2		20
0+680 AL 0+700	3	1	20
0+700 AL 0+720	2		20
0+720 AL 0+740	2		20
0+740 AL 0+760	1	1	20
TOTAL	43	7	354.64

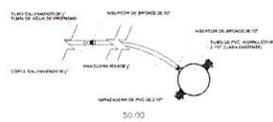
PLANTA DE RED DRENAJE

ESCALA





Cuadro de Tomas	
Calle Vallarta	No. de tomas
DEL PISO DE VISITA 1 AL 2	4
DEL PISO DE VISITA 2 AL 3	7
DEL PISO DE VISITA 3 AL 4	9
DEL PISO DE VISITA 4 AL 5	10
DEL PISO DE VISITA 5 AL 6	7
DEL PISO DE VISITA 6 AL 7	6
TOTAL	43



DETALLE DE CONEXION DE TOMA DOMICILIARIA

PLANTA DE TOMAS DE AGUA POTABLE

ESCALA



H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN JALISCO
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS PUBLICAS

MACROLOCALIZACION



SUPERFICIE

LONGITUD= 354 ML.

INDICADOR:
CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLA EN CALLE VALLARTA EN EL ACCESO PONIENTE A AYOTLAN

DATOS GENERALES

SIMBOLOGIA

- LINEA DE AGUA EXISTENTE
- TOMA DE AGUA DOMICILIARIA RD-9.1/2"

CONTENIDO:
TOMAS DE AGUA POTABLE

1:600

PLANO

FECHA : JUNIO DE 2016

P-2



[Signature]
C. LUIS ANDRADE HERNANDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACTUAL

P-1



H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLÁN, JALISCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS PÚBLICAS

MACROLOCALIZACIÓN



SUPERFICIE
LONGITUD= 354 ML.

PROYECTO:
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE Y ALCANTARILLA EN CALLE VALLARTA EN EL ACCESO PONIENTE A AYOTLÁN.

DATOS GENERALES

SIMBOLOGÍA

- LINEA DE DRENAJE 5-25 12"
- DESCARGA CON ALcantarilla 4"
- POZO DE VISAS

CONTENIDO:
LINEA DE DRENAJE

1:600

FECHA: JUNIO DE 2016

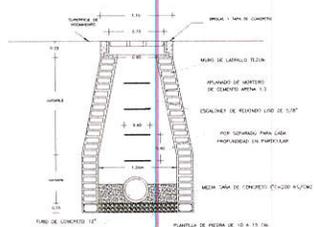
PLANO:

P-1

C. LUIS ALVARO HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



DETALLE DE CONEXIÓN DE DESCARGAS



POZO DE VISITA COMUN



SECCION DE CEPA TIPO DRENAJE

Cuadro de Volúmenes

CADENAMIENTO	No. de Descargas	Posos de Visita	ML de tubo PVC 12"
0+380 AL 0+400		1	7
0+400 AL 0+420	2		20
0+420 AL 0+440	2		20
0+440 AL 0+480	4	1	40
0+480 AL 0+500	3		20
0+500 AL 0+520	2	1	20
0+520 AL 0+540	3		20
0+540 AL 0+560	2		20
0+560 AL 0+580	4	1	20
0+580 AL 0+600	4		20
0+600 AL 0+620	4		20
0+620 AL 0+640	2	1	20
0+640 AL 0+660	2		20
0+660 AL 0+680	2		20
0+680 AL 0+700	3	1	20
0+700 AL 0+720	2		20
0+720 AL 0+740	2		20
0+740 AL 0+760	1	1	20
TOTAL	43	7	354

PLANTA DE RED DRENAJE

ESCALA



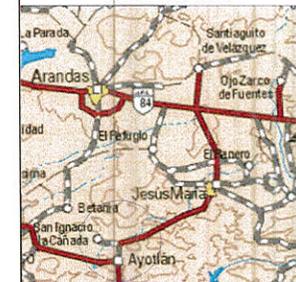
ACTUAL

P-2



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 - 2018
H. AYUNTAMIENTO
DE AYOTLÁN JALISCO
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
Y DE OBRAS PUBLICAS

MACROLOCALIZACION



SUPERFICIE

LONGITUD= 5.7 ML.

PROYECTO:

CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLA
EN CALLE VALLARTA EN EL ACCESO PONIENTE
A AYOTLAN.

DATOS GENERALES

SIMBOLOGIA

- LINEA DE AGUA EXISTENTE
- TOMA DE AGUA DOMICILIARIA RD-9 1/2"
- PV POSO DE VISTAS

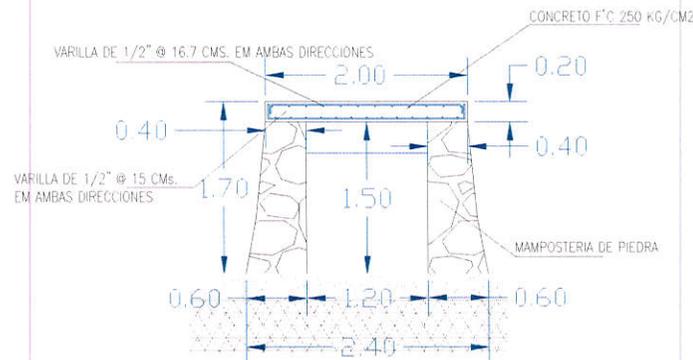
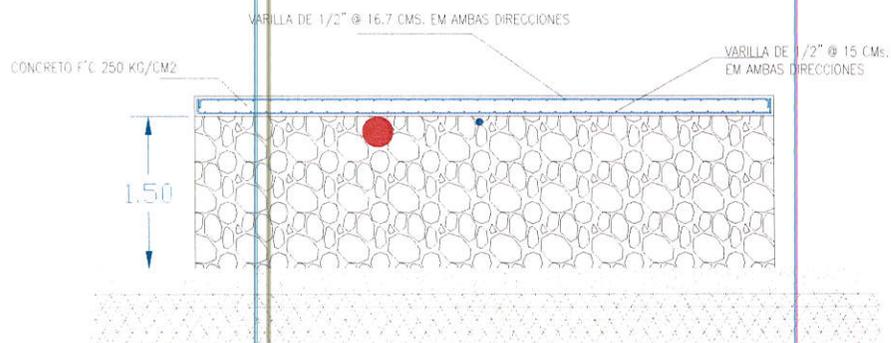
CONTENIDO:
DETALLES DE ALCANTARILLA

1:75

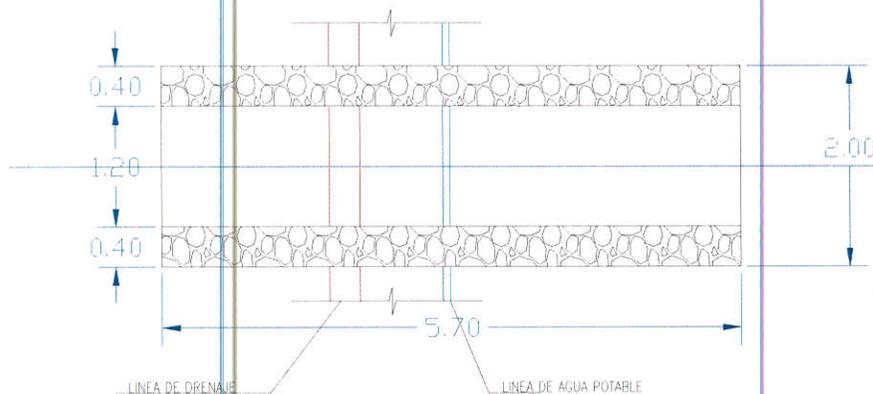
PLANO:
P-2

FECHA: JUNIO DE 2016

C. LUIS ANDRADE HERNANDEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS



CADENAMIENTO 0+605



PLANTA DETALLE DE ALCANTARILLA

ESCALA





PLANTA DE TOMAS DE AGUA POTABLE

ESCALA



Cuadro de Tomas	
Calle Vallarta	No. de Tomas
DEL PISO DE VISTA 1 AL 2	4
DEL PISO DE VISTA 2 AL 3	7
DEL PISO DE VISTA 3 AL 4	9
DEL PISO DE VISTA 4 AL 5	10
DEL PISO DE VISTA 5 AL 6	7
DEL PISO DE VISTA 6 AL 7	6
TOTAL	43



[Handwritten signature]

ACTUAL		P-3
<p>AYUNTAMIENTO DE AYOTLÁN, JALISCO DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y DE FIBRAS PUBLICAS</p>		
<p>MAPA LOCALIZACION</p>		
<p>SUPERFICIE</p> <p>LONGITUD= 354 ML.</p>		
<p>OBJETO:</p> <p>CONSTRUCCION DE EPURADORA Y ALCANTARILLA EN CALLE VALLARTA EN EL ACCESO PENITENTE A AYOTLÁN</p>		
<p>DATOS GENERALES</p> <p>SIMBOLOGIA</p> <p>— LINEA DE AGUA EXISTENTE</p> <p>● TOMA DE AGUA DOMICILIARIA</p>		
<p>CONTENIDO:</p> <p>TOMAS DE AGUA POTABLE</p>		<p>PLANO</p> <p>P-2</p>
<p>FECHA: JUNIO DE 2018</p>		<p><i>[Handwritten signature]</i></p> <p>ELIAS ANGRADÉ HERNÁNDEZ DIRECTOR DE INGENIERIA URBANA Y OBRAS PÚBLICAS</p>

H. AYUNTAMIENTO DE AYOTLAN, JAL.
2015-2018
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS



O B R A: CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE Y ALCANTARILLA EN CALLE VALLARTA EN EL ACCESO PONIENTE A AYOTLÁN.

UBICACION: CALLE VALLARTA, AYOTLAN
ESTADO: JALISCO

FECHA: jun-16

DATOS GENERALES:
Longitud: 354 ml
Diametro de tubería: 12 pulg. de pvc s-25

IMPORTE: \$619,847.77 C/IVA

PRESUPUESTO DE OBRA

ESPECIFICACION GENERAL	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE \$
	DRENAJE				
1	Trazo y nivelación del terreno para excavación de cepas para sustitucion de red de drenaje, incluye: cal, hilo, estacas, y todo lo necesario para su ejecución.	354.00	ML	\$7.7500	2,743.50
2	Excavación de cepas por medios mecánicos en terreno tipo A de 0 hasta 1.50 m de profundidad, para red de drenaje de la calle, incluye: retiro de material sobrante a 1er km, afine de taludes y fondo, encamado con arena y todo lo necesario para su ejecución.	431.17	M3	\$154.4500	66,594.21
3	Suministro y colocación de tubería de PVC alacant. S-25 novahol de 12" de diámetro con empaque, para drenaje de la calle, incluye: acarreo de los materiales hasta el lugar de aplicación, movimientos dentro de la obra, tendido colocación y pruebas.	354.00	ML	\$439.3500	155,529.90
4	Construcción de pozos de visita hasta una profundidad de 2.0 m promedio, brocal de 70 cms y plantilla de 1.2 m de diámetro; muros de block de jalcreto juntado con mortero arena cemento 1:3, acabado interior pulido con pasta de arena finacemento, incluye: plantilla de desplante de media caña, brocal y tapa de concreto y todo lo necesario para su ejecución.	7.00	PZAS.	\$8,668.5800	60,680.06
5	Relleno de cepas con material de banco en capas de 20 cms y compactado con pizon o ballarina, incluye todo lo necesario para su ejecución.	405.34	M3	\$241.5200	97,897.72
6	Suministro y conexión de descarga domiciliaria, albañal de 6 a 8 m de 6" con silleta de 12"x6" y codo de 6"x45" para descarga perpendicular a la línea, incluye: materiales, excavación, conexión, prueba de hermeticidad y todo lo necesario para su ejecución.	43.00	PZAS.	\$2,482.5400	106,749.22
				SUB-TOTAL 1 =	\$490,194.60
	ALCANTARILLA PARA AGUAS PLUVIALES				
7	Demolición por medios mecanicos de losa armada de 20 cms de espesor, con martillo hidráulico montado sobre retroexcavadora, incluye: apile, carga y retiro de escombro fuera de la obra hasta 3 kms.	21.00	M2	\$221.8200	4,658.22
8	Mamposteria a base de piedra comun, asentada con cemento-arena, an proporcion 1:3, se debera considerar para este trabajo: trazo, nivelacion, mano de obra, herramienta, acopio y retiro de material producto del desperdicio a tiro autorizado y limpieza del area de trabajo.	10.08	M3	\$1,708.3336	17,220.00
9	Suministro, habilitado y armado de acero con doble parrilla en ambas direcciones con varilla #4 en losa de alcantarilla, incluye: mano de obra, herramientas y equipo para su habilitado y armado correctamente.	292.00	kg	\$37.2200	10,868.24
10	Suministro, habilitado y colocacion de cimbra para colado de losa de alcantarilla según proyecto, incluye: mano de obra, materiales, herramientas y todo lo necesario para su ejecución.	9.00	m2	\$638.4800	5,746.32
11	Suministro y colado de alcantarilla de 20 cm de espesor con concreto fc=250 kg/cm2 . según proyecto, incluye: colado, acabado escobillado y todo lo necesario para su ejecución.	2.28	m3	\$2,484.2700	5,664.14
				SUB-TOTAL 2 =	\$44,156.92
				SUB-TOTAL 1 =	\$490,194.60
				SUB-TOTAL 2 =	\$44,156.92
				TOTAL SIN IVA=	\$534,351.52
				IVA 16%=	\$85,496.24
				TOTAL CON IVA=	\$619,847.77

C. LUIS ANDRADE HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C. GABRIEL VASQUEZ ANDRADE
PRESIDENTE MUNICIPAL

